



# RAGHSA

BVD. CECILIA GRIERSON 255 PISO 9  
TEL (+5411) 4013-5555  
WWW.RAGHSA.COM.AR

**ACTA DE DIRECTORIO DEL 13 DE ENERO DE 2025:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de enero de 2025, se reúnen bajo la presidencia del Señor Edgardo Khafif, los miembros del Directorio de RAGHSA Sociedad Anónima (la “Sociedad”) Mariano Javier Vega, Héctor Emilio Salvo, Pablo Raul Kiesel y Juan Pablo Morad de forma presencial, y Gloria Btsh de Khafif, Elena Khafif, Edgardo Khafif e Isaac Roberto Khafif de forma remota, quienes manifiestan haber sido debidamente convocados. La Señora Isabel Caamaño se encuentra presente de forma remota, en representación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se deja sentado que (i) los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora se encuentran comunicados entre sí a través de un medio de transmisión simultánea de sonido, imagen y palabra, y que por lo tanto todos los participantes pueden ser identificados, seguir e intervenir en la deliberación de las cuestiones tratadas en la presente reunión, y (ii) los Directores se comprometen a transcribir lo resuelto en la presente y a firmar el libro de actas rubricado a tal efecto. Siendo las 12.00 horas y luego de verificar la existencia de quórum suficiente, el Señor Presidente da comienzo a la reunión, por lo que se pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día: **1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades y de la Reseña Informativa de los Estados Financieros, por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2024.** Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Toma la palabra el Señor Presidente quien pone a consideración la Reseña Informativa, Estados Financieros y demás documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2024. Debido a que dicha documentación ha sido entregada con anterioridad para su análisis y que ya se encuentra transcrita en el Libro Inventario de la empresa, se omitirá su lectura. Tras un breve debate y al no haber observaciones se aprueban por unanimidad las versiones transcritas en los Registros respectivos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

Firmado: Mariano Javier Vega, Héctor Emilio Salvo, Pablo Raúl Kiesel y Juan Pablo Morad.

Por la Comisión Fiscalizadora: Isabel Caamaño.

RAGHSA Sociedad Anónima